

41903-84

RECIBIDO

Guayaquil, Enero 22 de 1.985

FEB 27 11 36 AM '85

Señor  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-

SECRETARIA  
COMUNICACIONES  
TELEFONICA  
GUAYAQUIL

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, comunico a la Superintendencia, por su intermedio la Cesión y transferencia de acciones que ha ocurrido en la compañía "BAJOALTO S.A.".-

TITULO N.- 03: de propiedad de la Licenciada Ruth Costales Parrales, contenido de 100 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, se cedió y transfirió en favor de Zoila Tatiana Ugarte Guzmán.

TITULO N.- 04 : de propiedad de la Licenciada Zoila Alvarado Moncada, contenido de 100 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, se cedió y transfirió en favor de Blanca Rosana Guzmán de Ugarte.

TITULO N.- 05 : de propiedad de la Srta. Yolanda Wolf Muñoz, contenido de 100 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, se cedió y transfirió en favor de Boanerges Arturo Ugarte Guamán.

Atentamente,

LORENA UGARTE DE PERRONE  
Gerente General.  
"BAJOALTO S.A."

emitado  
me

41903-84

250

Compañía de desarrollo Camaronera Bajoalto S.A.